

Informe del Representante Legal Año 2010

A los Accionistas de: **Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.**
Guayaquil, 26 de Abril de 2011

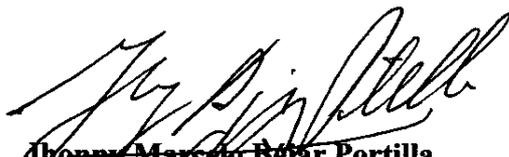
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías. Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2010, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.
2. Los libros sociales de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2010, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan movimiento operacional.
4. La administración de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., al 31 de Diciembre de 2010 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno y Código Tributario respectivamente.
5. Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., al 31 de diciembre de 2010, no ha sido signatario de contrato alguno, con entidad u Organismo Estatal.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


Johnny Marcelo Bazar Portilla
Administrador

